

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE INSPECTORES DE
CUENTAS Y AUDITORES EXTERNOS.**

SANTIAGO, 20 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7645

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 53 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas; en el artículo 92 del Decreto Supremo N° 702, del Ministerio de Hacienda, de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas; en la Circular N° 2102 de 2013 y en la Resolución Exenta N° 1261 de 2021.

2. La solicitud de inscripción de la sociedad **SGA AUDITORES Y CONSULTORES SpA** en el Registro de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos, así como de don **SERGIO ENRIQUE GÓMEZ AGUILAR** mandatada a desempeñar las funciones de inspector de cuentas y auditor externo.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo las personas previamente señaladas proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a las solicitudes antes individualizadas.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos correspondiente a la sociedad **SGA AUDITORES Y CONSULTORES SpA** y a don **SERGIO ENRIQUE GÓMEZ AGUILAR** mandatada para desempeñar la función de inspector de cuentas y auditor externo, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7645-21-47129-W*

3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase a la División Tecnologías de Información y Documentación el Formulario de Autorización de Usuarios Administradores, en conformidad a la Norma de Carácter General N° 314.

4. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieran esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DAEC /LCL/DJLC WF N°1434095

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7645-21-47129-W

Antecedentes de Inscripción

Razón social	SGA AUDITORES Y CONSULTORES SpA	
Nombre de Fantasía	No Aplica	
RUT	76.709.125-7	
Persona mandatada	- Nombre completo	Sergio Enrique Gómez Aguilar
	- Rut para el caso que lo posea	11.848.633-1
	- Profesión u oficio	Contador Auditor e Ingeniero Comercial
Contacto persona jurídica	Dirección	El Atajo 2444, Comuna de Peñalolén, Santiago, Región Metropolitana
	Télefono	(+) 56 9 6844 2938
	Nombre y Correo electrónico	Sergio Enrique Gómez Aguilar sgomez@sergac.cl
Contacto persona mandatada	Dirección	El Atajo 2444, Comuna de Peñalolén, Santiago, Región Metropolitana
	Télefono	(+) 56 9 6844 2938
	Nombre y Correo electrónico	Sergio Enrique Gómez Aguilar sgomez@sergac.cl



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-7645-21-47129-W